



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de marzo de 2024
Duración	Desde las 14:30 hasta las 14:50 horas
Lugar	Salón de sesiones
Presidida por	Juan Félix Gajardo Amaya
Secretario	Rosalía Ferrera Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
	Pablo González Rico	SÍ
	Coral Cortés Sánchez	SÍ
	Pedro José Gordillo Cuéllar	SÍ
	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
	Rosalía Ferrera Álvarez	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera de la localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 10 de fecha 07 de marzo de 2.024, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 282/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). C/ Guardia Civil

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 288/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). C/Cavite

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 289/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). C/ Martianes

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 305/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). Paraje La Matilla

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 260/2024. Padrón Municipal de Habitantes (Modificación). C/ Punto Mira

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





Expediente 281/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la naturaleza

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 284/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la naturaleza

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1879/2019. Licencias de Actividades y Espectáculos Públicos. C/ Los Santos

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 199/2024. Licencia de Ocupación. Línea amarilla. C/ Alcudia

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 294/2024. Licencia de Ocupación. Línea amarilla. C/ Francisco de Zurbarán

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 301/2024. Licencia de ocupación. Placa de vado. C/ Mina

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 368/2019. Baja Puesto n.º 3 Mercadillo de los Viernes





Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 19/2024. Contrataciones. Suministro de carpintería metálica

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Memoria Justificativa
- Resolución de Alcaldía de inicio de expediente Pliego de cláusulas administrativas
- Pliego de prescripciones técnicas Informe de Secretaría
- Informe de Intervención
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación de expediente
- Anuncio de licitación
- Propuesta de la Mesa de Contratación
- Requerimiento de Documentación

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de suministros	
Código CPV:	45421160.Trabajos de cerrajería y carpintería metálica
Descripción del lote:	Carpintería Metálica y Cerrajería
Procedimiento:	Abierto simplificado
Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado:	19.015,00 €
IVA %:	3.993,15 €
Presupuesto base de licitación:	23.008,15 €





Lugar de ejecución:	Fuente del Maestre (Badajoz)
Duración:	Hasta terminación obras AEPSA

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las competencias delegadas mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar el contrato de “Suministro de Carpintería metálica y cerrajería para el centro de formación AEPSA 2021 (Empleo estable)”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas al licitador **don Juan José Pacheco Revuelta – “Talleres Birlongo”**.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

— La oferta económica presentada es la más ventajosa, atendiendo al único criterio de adjudicación fijado en el Pliego de Cláusulas administrativas que es el precio.

Importe base	Importe IVA	Importe total
18.064,25€	3.793,49€	21.853,74€

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

— Las restantes ofertas económicas presentadas han obtenido una menor puntuación, calculada conforme a la fórmula indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 21.853,74 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos





de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato al Arquitecto municipal.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a don JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA - "TALLERES BIRLONGO", adjudicatario del contrato, el acuerdo que se adopte y citarle para la formalización del contrato.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 21/2024. Contrataciones. Aprobación de Plan de Seguridad y Salud

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Adjudicada las obras de construcción de 78 nichos y 12 columbarios, en las condiciones que figuran en el expediente y que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa **Grupo Novanzia, S.L.U.**, la Junta de Gobierno Local **acuerda** aprobar el *Plan de Seguridad y Salud en el trabajo*, que cuenta con el informe favorable del Ingeniero Técnico Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, don Fernando Cotano Barragán.

Expediente 192/2024. Contrataciones. Adquisición de neumáticos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Propuesta de servicio.





- Providencia de Alcaldía.
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención
- Informe de necesidad

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Contrato menor de suministros
Objeto del contrato:	Adquisición de neumáticos para vehículo especial motoniveladora
Código CPV:	34352000-9 Neumáticos para vehículos pesados
Procedimiento de contratación:	Menor
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	2.892,56€
IVA (21%):	607,44€
Presupuesto Base de Licitación:	3.500,00€
Lugar de ejecución:	Fuente del Maestre (Badajoz)

Visto el Informe de necesidad y cumplimiento del artículo 118 de la LCSP de fecha 6 de marzo de 2024.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 5 de marzo de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA





PRIMERO. Excluir de la licitación a Neumáticos y Alineaciones Hnos. Guerrero ESPJ al ser Entidad sin Personalidad Jurídica, y en consecuencia, no cumplir las condiciones de aptitud para contratar con la administración a las que se refiere el artículo 65.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del cual solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas.

SEGUNDO. Justificar la necesidad de contratar el suministro de seis neumáticos para vehículo especial Motoniveladora del Parque de maquinaria del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

TERCERO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

CUARTO. Contratar con **don José María Pecero Pecero**, la prestación descrita en los antecedentes.

QUINTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. incluido)
2024	150 21400	3.500,00€

SEXTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SÉPTIMO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 268/2024. Ordenación de pago. Transferencia a Grupos Políticos Marzo 2024





Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Transferencia a Grupo Políticos del mes de Marzo del 2024.
- Importe: 3.550,00 euros, 2.350,00 euros para Grupo Municipal Popular Fte. Del Maestre, 850,00 euros para Grupo Municipal PSOE Fta. Maestre y 350,00 euros para el Grupo Unidas Podemos por Fte. Del Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos.
- N.º: 912 48103. Destinatario: Grupo Municipal Popular Fte. Maestre, Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre y Grupo Unidas Podemos por Fte. Maestre.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “Transferencia a Grupo Políticos del mes de Marzo del 2024”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Diputación de Badajoz, por importe de 3.550,00 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Expediente 270/2024. Aprobación de facturas	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
521	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Parque Virgen de la Cabeza 01/01/2024 al 31/01/2024	635,44€
523	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Centro formación C/ Cura 01/01/2024 al 31/01/2024	42,71€
524	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Estación microautobuses 01/01/2024 al 31/01/2024	31,43€
525	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Ronda El Muladar 01/01/2024 al 31/01/2024	858,51€
526	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Camino Cementerio 01/01/2024 al 31/01/2024	208,03€
528	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Los Molinos 01/01/2024 al 31/01/2024	43,44€
529	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Zafra 01/01/2024 al 31/01/2024	1.957,15€
530	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Emisora Municipal 01/01/2024 al 31/01/2024	223,73€
531	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ La Matilla 01/01/2024 al 31/01/2024	447,45€
532	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Rascón 01/01/2024 al 31/01/2024	124,88€
534	Cruzidal, S.L.	Adquisición de Hormigón – Fomento de Empleo Agrario y Garantía de Rentas. AEPSA 2022. Expte. 546/2023	284,96€
535	Cruzidal, S.L.	Materiales para obras municipales	36,30€
548	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios Oficinas Ayuntamiento	35,79€
549	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios Oficinas Ayuntamiento	24,99€
550	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios Oficinas Ayuntamiento	17,50€
582	Reima Suministros Integrales,	Material mantenimiento edificios públicos	330,33€





	S.L.U.		
583	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios realización de nóminas de febrero 2024	1.331,00 €
584	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Mérida 01/05/2023 al 30/06/2023	620,61€
585	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Polígono Industrial 01/05/2023 al 30/06/2023	817,91€
586	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Ctra. Zafra 01/01/2024 al 31/01/2024	380,92€
587	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Los Caños 01/01/2024 al 31/01/2024	64,04€
588	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Urb. Ronda Muladar 01/01/2024 al 31/01/2024	253,32€
589	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Espíritu Santo 01/01/2024 al 31/01/2024	277,96€
590	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Avda. Andalucía 01/01/2024 al 31/01/2024	386,62€
591	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Est. Elev. Presión Cmno. Los Santos 01/01/2024 al 31/01/2024	226,50€
592	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Finca Molano 01/01/2024 al 01/01/2024	0,81€
593	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Fábrica II 01/01/2024 al 31/01/2024	604,23€
594	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Berlín y Roma 01/01/2024 al 31/01/2024	220,85€
595	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Burguillos 01/01/2024 al 31/01/2024	334,46€
596	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Est. Elev. Presión Ctra. Zafra 01/01/2024 al 31/01/2024	532,62€
597	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Plaza Gran Maestro 01/01/2024 al 31/01/2024	195,02€
598	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Barros Blancos 01/01/2024 al 31/01/2024	267,76€





599	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Ciudad Jardín 01/01/2024 al 31/01/2024	520,12€
600	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Ronda 01/01/2024 al 31/01/2024	1.254,17€
601	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Oficina Emprendedores 01/01/2024 al 31/01/2024	119,09€
602	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Finca Molano 02/01/2024 al 31/01/2024	45,68€
604	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Ctra. Zafra 01/11/2023 al 30/11/2023	7,79€
605	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Camino Los Santos 01/11/2023 al 30/11/2023	17,88€
606	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Piscina Municipal 01/11/2023 al 30/11/2023	19,73€
607	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Aula naturaleza 01/11/2023 al 30/11/2023	17,88€
608	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Rascón 01/11/2023 al 30/11/2023	14,26€
609	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Hogar del Pensionista 01/11/2023 al 30/11/2023	22,30€
610	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Cebadero 01/11/2023 al 30/11/2023	6,49€
611	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Plaza Concepción 01/11/2023 al 30/11/2023	2,96€
612	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica C/ Los Molinos 01/01/2024 al 31/01/2024	2,98€
613	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Fuente luminosa C/ Pilar 01/11/2023 al 30/11/2023	25,82€
614	Casa Sayago, S.L.	Productos varios para actividades de Universidad Popular	189,99€
615	Agrícola Merchán, S.L.	Materiales varios de jardinería	139,26€
623	Cecilio Morales Carrillo	Material mantenimiento edificios públicos	187,55€
624	Cecilio Morales Carrillo	Material mantenimiento edificios públicos	970,42€





627	Suministros y energías, SL	Combustible maquinaria arreglo caminos febrero 2024	2.191,75€
628	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios realización de nóminas de marzo 2024	1.331,00 €
629	Autoservicio Descuento, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	45,52€
630	Autoservicio Descuento, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	47,70€
631	Autoservicio Descuento, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	34,10€
632	Gumar Renting, S.L.	Cuota Renting de vehículos para servicios municipales. Expte. 276/2023. Febrero 2024	540,36€
633	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.	Correspondencia febrero 2024	136,60€
634	Envases Flexibles del Sur, S.L.	Materiales varios Casa Cultura	960,00€
635	Envases Flexibles del Sur, S.L.	Materiales varios Casa Cultura	746,10€
636	Hermanos García Cervera e Hijos, S.L.	Suministro combustible vehículos Ayuntamiento febrero 2024	1.768,45€
637	Sistemas de Seguridad Fuente Roniel, S.L.U.	Sustitución cable de cámara y modificar sensor de ubicación Nave usos múltiples	162,33€
638	Electro Mercantil Extremadura DAM	Materiales para obras municipales	407,12€
639	A. Embarba, S.A.	Cuota mantenimiento ascensores febrero 2024	220,56€
641	José Gajardo Barragán	Adquisición de equipos informáticos para oficinas del Ayuntamiento. Expte. 183/2024	9.339,09€
642	José Gajardo Barragán	Funda y cristal protector para móvil Coordinador General	290,09€
643	José Gajardo Barragán	Ratón HP 1000/1200 DPI	13,50€
644	Jesús Guerrero Sánchez	Sustitución pastillas de freno C7701BWF	176,66€
645	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	166,67€
646	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	72,90€
647	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	49,00€





648	Hnos. Franco Suero, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	24,00€
651	Teresa Suárez Pecero	Materiales varios Guardería Municipal	51,00€
653	José M.ª Pecero Pecero	Reparación pinchazo vehículo BA9281P	42,35€
654	Alberto Arévalo Caleyá	Material mantenimiento edificios públicos	952,27€
655	Alberto Arévalo Caleyá	Material mantenimiento edificios públicos	806,34€
656	Ángel Hernández Montejano	Sustitución batería 7507HXX	217,99€
657	DIGI Spain Telecom S.L.U	Telefonía móvil del 16/12/2023 al 15/01/2024	135,05€
658	DIGI Spain Telecom S.L.U	Telefonía móvil del 16/01/2024 al 15/02/2024	135,15€
660	Guadalupe Gordillo Rodríguez	Productos alimenticios Centro de Día	22,50€
661	Manuel Jesús Pinto Martín	Actuación navideña Zambomba 22/12/2023	980,00€
662	Sergio Cuéllar Álvarez	20 Placas nominativas de calles	970,42€
663	Sergio Cuéllar Álvarez	3 Placas nominativas de calles	185,13€
664	Javier Casasaltas Jaramillo	Lavados Vehículo Policía Local 4721KRK 1º Trimestre 2024	399,30€
665	Antonio Eduardo Guzmán Vázquez	Tratamientos de fisioterapia y reeducación funcional Centro de Día febrero 2024	1.011,50€
666	Industrias Caleyá, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	24,00€
667	Industrias Caleyá, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	1.478,57€
669	Fontanería Fonreal, SL	Material mantenimiento edificios públicos EPD Fuente Roniel	229,79€
670	Fontanería Fonreal, SL	Material mantenimiento edificios públicos EPD Fuente Roniel	826,20€
671	Fontanería Fonreal, SL	Material mantenimiento edificios públicos EPD Fuente Roniel	195,07€
675	Antonio Luis Herrera López	Material mantenimiento edificios públicos	687,28€
676	Antonio Luis Herrera López	Material mantenimiento edificios públicos	726,00€
677	Antonio Luis Herrera López	Material mantenimiento edificios públicos EPD Fuente Roniel	393,25€
678	Sonia Díaz Cano	Cuota alquiler de futbolines Centro Joven	145,20€





		marzo 2024	
679	Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L.	10 Estuches de vino para actos protocolarios	107,09€
680	Juan Aguilar Sánchez	Promoción Carnaval 2024	350,90€
681	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	307,69€
684	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	7,52€
685	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	32,64€
686	Radio Popular, S.A.	Promoción Carnaval 2024 – Cope Almendralejo	181,50€
687	Antonio Barrios Sánchez	Cambio de aceite y filtros E9592BGB	560,29€
688	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	89,31€
689	Panoptes derivados Industriales, S.L.	Materiales varios de jardinería	882,01€
690	Domingo de la Marta García	Contración de carpa portátil para Carnaval 2024. Expte. 55/2024	6.534,00€
692	Federación Extremeña de Baloncesto	Cuota inscripción Patronato de deportes JUDEX	180,00€
693	Federación Extremeña de Baloncesto	Cuota inscripción Patronato de deportes JUDEX	60,00€
694	Narciso Gordillo Cobos	Reparación tapizado vehículo 7557JCX	154,18€
696	M. ^a Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	48,09€
697	M. ^a Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	190,01€
698	M. ^a Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	49,19€
700	Fuentes Botana, S.L.U.	Material mantenimiento edificios públicos	242,00€
701	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	70,80€
702	Juan Antonio Hernández Blanca	Productos alimenticios Centro de Día	172,10€
703	Juan Antonio Hernández	Productos alimenticios Centro de Día	311,75€





	Blanca		
704	Juan Antonio Hernández Blanca	Productos alimenticios Centro de Día	154,80€
707	Juan Antonio Murillo González	Castillo hinchable Inauguración Alumbrado navideño 2023	907,50€
710	Pedro Luis Llamazares Gómez	Actuación de mulas Festejo Taurino Fiestas Cristo 2023	400,00€
713	Avatel Telecom, S.A.	Cuota de telefonía fija y fibra óptica febrero 2024	223,60€
715	Federación Española de Municipios y Provincias	Cuota anual 2024	993,90€
			57.930,37€

Expediente 382/2022. Aprobación Plan de Seguridad AEPSA**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Autorizado el Informe de Aprobación por el Arquitecto Técnico, en su condición de Coordinador de Seguridad y Salud durante la Ejecución de la Obra del AEPSA "Garantías de renta 2023": "Parque de Castravinaría (Sector 13), conservación de edificios y caminos municipales".

Analizado el contenido del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hace constar:

1. Que el indicado Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolla el Estudio de Seguridad y Salud, establecido para esta obra, documento que ha sido redactado en los términos previstos en el R.D. 1.627/1997 y disposiciones concordantes de la Ley 31/1995 y del Reglamento aprobado por el R.D. 39/1997.

2. El Contratista, de acuerdo con el artículo 32 bis de la Ley 31/1995 y la modificación introducida por la Ley 54/2003 sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como el texto introducido en el artículo 22 bis del R.D. 604/2006, designará las personas que componen el recurso preventivo antes del inicio de la obra afectada por actividades de especial riesgo y peligrosidad, informando por escrito a todos los trabajadores y agentes interesados. La presencia de recurso preventivo en la obra de construcción no exime a los





contratistas ni a los subcontratistas del cumplimiento de la normativa en vigor en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. El Plan de Seguridad y Salud y los Planes de Prevención de las empresas subcontratistas no conocidas en este momento mantendrán la coherencia preventiva y procurarán la compatibilidad de los trabajos concurrentes.

Considerando que, con las indicaciones anteriormente consignadas, el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo a que se refiere este Informe de Aprobación reúne las condiciones técnicas requeridas por el R.D. 1.627/1997 para su aprobación, debiendo servir de instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva por parte de la Empresa contratista a la que se refiere, en su Capítulo II, el Reglamento de los Servicios de Prevención, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el nombramiento de doña Concepción María Coronado Ballesteros como Coordinador de Seguridad y Salud.

SEGUNDO. Aprobar el Plan de Seguridad y el Informe favorable de la obra del AEPSA Garantías de renta 2023: "Parque de Castravinaría (Sector 13), conservación de edificios y caminos municipales".

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos.

C) ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA





Expediente 279/2024. Subvenciones solicitadas a otra Administración. X Convocatoria pública de ayudas bajo la metodología Leader

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la documentación obrante en el expediente 279/2024, acerca de la X Convocatoria pública de ayudas bajo la metodología Leader en la Comarca Zafra-Río Bodión y la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020. Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 09 de marzo de 2024, aprobando el proyecto de “Dotación y habilitación de Ludoteca dentro de las instalaciones del Polideportivo Municipal”, con un presupuesto de inversión de 14.991,71 € (I.VA. Incluido).

De conformidad con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en ejercicio de las competencias atribuidas por delegación mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ratificar el acuerdo de aprobación de la solicitud de la ayuda del Ceder Zafra-Río Bodión, consistente en “Dotación y habilitación de Ludoteca dentro de las instalaciones del Polideportivo Municipal”, aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2024-0099.

SEGUNDO. Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la presentación de la solicitud de ayudas a la “X Convocatoria pública de ayudas bajo la metodología Leader en la Comarca Zafra-Río Bodión”, así como para la firmar de cualesquiera documentos que deriven de la solicitud de ayuda.

TERCERO. Aprobar el proyecto previsto para la actuación por un valor de 14.991,71 €, IVA incluido.

CUARTO. Disponer la ejecución del proyecto a través de un procedimiento de adjudicación que consistirá en licitación por procedimiento abierto o procedimiento abierto simplificado, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





QUINTO. Garantizar la existencia de crédito para abordar las inversiones, dotándose de la disponibilidad presupuestaria para ello.

Expediente 307/2024. Pliego de condiciones. Instalación y gestión de la barra para Semana Santa 2024

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en ejercicio de las competencias delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de las autorizaciones de uso común especial para la ocupación de suelo de dominio público, para la instalación y gestión de la barra de bar durante la Semana Santa, el día 30 de marzo de 2024.

Expediente 309/2024. Ordenación de pago. ITV Camión Daf MAT: 8841GGJ

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: ITV Camión Daf MAT: 8841GGJ.
- Importe: 54,42 euros.
- Partida: Tributos de las Comunidades Autónomas.
- N.º: 920 22501.
- Destinatario: Junta Extremadura.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de





Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “ITV Camión Daf MAT: 8841GGJ”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Diputación de Badajoz, por importe de 54,42 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

